

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTREGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 7 TUNJA				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 342 de 2022.				
FECHA DE REUNIÓN:	10	06	2025	HORA:	10 AM

ACTA No. 26

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR cofinanciado mediante la Resolución 342 de 2022, denominado: “FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO OVINO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN), MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN”; con la finalidad aprobación de evaluación del TDR para el Suministro de Insumos y Equipos Agropecuarios.
PARTICIPANTES:	Asociación de Criadores y Productores de Ovejas de Güicán de la Sierra – OVICAN. ADR – UTT No. 7 Tunja. ADR – Vicepresidencia de Integración Productiva. Alcaldía Municipal de Güicán de la Sierra.
ASISTENTES:	Robinson Alberto Rincón Suárez, Representante Legal OVICAN. Carlos Arturo Ramírez Fonseca, director U.T.T. 7, supervisor del PIDAR. Pedro Alberto Chaparro Avella. U.T.T. 7, Apoyo a la supervisión PIDAR. Duglas Alexander Arciniegas Rojas. Contratista U.U.7. Luis Eduardo García, delegado Presidencia U.T.T. 7. Daniel Felipe Sanabria Villate, delegado V.I.P. Carlos Andrés Cocunubo Blanco, alcalde Municipal de Güicán de la Sierra. Michelle Daniela Nitola García Contratista U.T.T.7. Aidé Jeannette Lora Pineda V.G.C. John Mairo Niño V,P
ORDEN DEL DÍA:	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo y verificación del quorum 2. Validación del acta anterior y sus compromisos 3. Presentación de la matriz de evaluación del TDR de Insumos y Equipos Agropecuarios. 4. Propositiones y varios 5. Compromisos 6. Cierre.	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1. . Saludo y verificación del quorum.

La convocatoria al Comité se realizó el día 05 de junio de 2025, para su realización en modalidad virtual a través de la plataforma Teams.

Se verifica la asistencia de los integrantes del comité, confirmando la presencia de:

1. Carlos Arturo Ramírez Fonseca - Director U.T.T. 7, Supervisor (Voz y Voto)
2. Robinson Alberto Rincón Suárez, Representante Legal OVICAN (Voz y Voto).
3. Carlos Andrés Cocunubo Blanco, Alcalde Municipal de Güicán de la Sierra (Voz y Voto).
4. Pedro Alberto Chaparro Avella. - UTT 7 A.D.R., Apoyo a la supervisión
5. Daniel Felipe Sanabria Villate, delegado V.I.P.
6. Duglas Alexander Arciniegas Rojas. Contratista U.T.T.7
7. Luis Eduardo García, delegado Presidencial U.T.T.7.
8. Michelle Daniela Nitola García, Contratista U.T.T.7.
9. Aidee Jeanette Lora Pineda, delegada de V.G.C.
10. Jhon Mario Niño, delegado de la V.P.

De esta manera, se verifica que existe quórum para desarrollar el CTGL, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de ejecución PIDAR por modalidad directa.

2. Validación del acta anterior y sus compromisos

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA	ESTADO
1	Formalización acta 25	C.T.G.L.	19/05/2025	21/05/2025	Cumple
2	Realizar publicación del TDR	C.T.G.L.	20/05/2025	20/05/2025	Cumple
3	Envío de solicitud de modificación al POI por parte de OVICAN.	OVICAN	20/05/2025	27/05/2025	Cumple
4	Apoyo en la adecuación de terrenos de 28.16 hectáreas distribuidas en los 44 predios de los beneficiarios, por parte de la maquinaria agrícola de la Alcaldía Municipal de Güicán de la Sierra, aportando el pase de arado de disco, a 20 cm de profundidad para la siembra de leguminosas y	Alcaldía Municipal de Güicán de la Sierra.	A partir de la aprobación de la propuesta de modificación al POI.	20/06/2025	Pendiente

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

	gramíneas, para alimentación ovina.				
--	-------------------------------------	--	--	--	--

3. Aprobación Términos de Referencia para contratar el Sumistro de Insumos y Equipos Agropecuarios.

Imagen 1. Matriz de evaluación.

TERMINOS DE REFERENCIA PIDAR 342 2022 INSUMOS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS
Contratar el suministro de insumos y equipos agropecuarios, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del 06/07/2022. may-25

Imagen 2. Matriz de evaluación.

FECHA DE CIERRE:	26 de mayo del 2025
OBJETO DEL PROCESO	Contratar el suministro de insumos y equipos agropecuarios, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del 06/07/2022.
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 60.607.456
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	46,62
NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	ECOAGRO INGENIERIA S.A.S
2	ASESOR R-SGR
No	1
NOMBRE DEL PROPONENTE	ECOAGRO INGENIERIA S.A.S
VALOR OFERTA	\$ 60.500.356,00
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	\$ 107.100
No	2
NOMBRE DEL PROPONENTE	ASESOR -SGR
VALOR OFERTA	\$ 59.479.500,00
DIFERENCIA PUNTOS ENTRE OFERTA ECONOMICA	\$ 1.127.956

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Imagen 3. Matriz de evaluación.

Contratar el suministro de insumos y equipos agropecuarios, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del 06/07/2022. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRICOLAS EVALUACIÓN PONDERACION							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
CRITERIO No 1	Precio más bajo						
CRITERIO No 2	Oferta Valor Agregado capacitaciones (IATF ovina, esquila)						
CRITERIO No 3	Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones (suministro de desparasitante y multivitaminas u otros equipos de laboratorio).						
CRITERIO No. 4	Residir en el departamento de Boyacá						
PROPONENTE	Precio más bajo Tercer Precio inferior 20 puntos Segundo Precio inferior 30 puntos Precio inferior más bajo 50 puntos	Oferta Valor Agregado capacitaciones (IATF ovina, esquila)	Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones (suministro de desparasitante y multivitaminas u otros equipos de laboratorio).	Residir en el departamento de Boyacá	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACION
	Puntaje Maximo 50	Puntaje Maximo 20	Puntaje Maximo 20	Puntaje Maximo 10			
1 ECOAGRO INGENIERIA S.A.S	30	20	20	10	80	2	Ninguna
2 ASESOR R-SGR	50	20	20	10	100	1	Ninguna

Imagen 4 Matriz de evaluación Ecoagro.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PIDAR No. 342 del 2022					
UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No.	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL N°7				
ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN)				
TÍTULO DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO OVINO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN), MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN				
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el suministro de insumos y equipos agropecuarios, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del 06/07/2022.				
TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.	INVITACION PRIVADA TOR PARA SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS				
NOMBRE DEL PROPONENTE	ECOAGRO INGENIERIA S.A.S				
NIT	901016808-2				
REPRESENTANTE LEGAL	BRIYIT SABINY GARZON SILVA				
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	N/A				
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA ANEXO I.		X	X		
ANEXO II. FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			X		
ANEXO III. FORMATO OFERTA ECONOMICA			X		
ANEXO IV DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES			X		

Imagen 5 Matriz de evaluación Ecoagro.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL cámara de comercio			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL REOREPRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			X		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		Subsanado.
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuradería (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Medidas correctivas			X		
Consultas - Antecedentes REDAM multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE Con la propuesta se deberán adjuntar certificación de Revisor fiscal (cuando aplique) y/o costador donde se indiquen los siguientes parámetros financieros de la persona natural o jurídica: Liquidez: activo corriente / pasivo corriente En el presente proceso se admitirá un índice de liquidez, cuyo indicador sea mayor o igual 10. Endeudamiento: pasivo total/ activo Total. En el presente proceso se admitirá un nivel de endeudamiento, cuyo indicador sea menor o igual a 1. Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente En el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo mayor o igual al 80% del valor del presupuesto oficial.				X	La certificación no cumplió con las características solicitadas dentro del TDR.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE Con la propuesta se deberán adjuntar certificación de Revisor fiscal (cuando aplique) y/o costador donde se indiquen los siguientes parámetros financieros de la persona natural o jurídica: Liquidez: activo corriente / pasivo corriente En el presente proceso se admitirá un índice de liquidez, cuyo indicador sea mayor o igual 10. Endeudamiento: pasivo total/ activo Total. En el presente proceso se admitirá un nivel de endeudamiento, cuyo indicador sea menor o igual a 1. Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente En el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo mayor o igual al 80% del valor del presupuesto oficial.				X	La certificación no cumplió con las características solicitadas dentro del TDR.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica) Poliza de seriedad.			X		Subsanado.
RESULTADO					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					No habilitado

Imagen 6 Matriz de evaluación Juan Pablo Sotelo Pedraza.

ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA		ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN)			
TÍTULO DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL DESARROLLO OVINO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE OVEJAS DE GÜICÁN DE LA SIERRA (OVICAN), MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y ATENCIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO		Contratar el suministro de insumos y equipos agropecuarios, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del 06/07/2022.			
TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.		INVITACIÓN PRIVADA TDR PARA SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS			
NOMBRE DEL PROPONENTE		ASESOR R-SGR			
NIT					
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN PABLO SOTELO PEDRAZA			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		N/A			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA ANEXO I.			X		
ANEXO II. FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			X		Seborasado.
ANEXO III. FORMATO OFERTA ECONOMICA			X		Seborasado y aclarado.
ANEXO IV DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES			X		

Imagen 7 Matriz de evaluación Juan Pablo Sotelo Pedraza.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL camara de comercio			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL REOREPRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)			X		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes REDAM multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
Medidas correctivas			X		

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Imagen 7 Matriz de evaluación Juan Pablo Sotelo Pedraza.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE Con la propuesta se deberá adjuntar certificación de Revisor fiscal (cuando aplique) y/o contador donde se indiquen los siguientes parámetros financieros de la persona natural o jurídica: Liquidez: activo corriente / pasivo corriente En el presente proceso se admitirá un índice de liquidez, cuyo indicador sea mayor o igual 10. Endeudamiento: pasivo total/ activo Total. En el presente proceso se admitirá un nivel de endeudamiento, cuyo indicador sea menor o igual a 1. Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente En el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo mayor o igual al 80% del valor del presupuesto oficial.					
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica) Poliza de seriedad.				X	Subsanado.
RESULTADO					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					Habilitado.

Imagen 8 Matriz de evaluación.

Contratar el suministro de insumos y equipos agropecuarios, en el marco del objeto del proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural Asociativo cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) mediante Resolución No. 342 del
TERMINOS DE REFERENCIA PIDAR 342 2022 INSUMOS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS EVALUACIÓN ECONOMICA

PROPONENTE	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN SALARIOS MÍNIMOS ANUALES LEGALES VIGENTES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO		
1 ECOAGRO INGENIERIA S.A.S	58.75	2	Certifica cumplir en la totalidad de las 3 certificaciones con su respectiva acta de liquidación un total de \$83.619.950.
2 ASESOR R-SGR	\$ 182,30	1	Anexa 1 sola certificación, cumple.

Imagen 9 Matriz de evaluación.

9					
INCLUIR MODALIDAD CAPACIDAD FINANCIERA					
ECOAGRO INGENIERIA S.A.S	Índice de Liquidez		CUMPLE SI/NO	VALORES DE REFERENCIA	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente		IE	1,5
	#DIV/0!	#DIV/0!		IE	0,5
	% Participación	% Participación		CT	\$ 5.820.000,00
ASESOR R-SGR	Índice de Liquidez		SI	VALOR DEL PRESUP.	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente		9 de abril del 2025	
	\$ 759.994.351	74.768.080			
	#DIV/0!	10,15			
ECOAGRO INGENIERIA S.A.S	Índice de Endeudamiento		SI		
	Pasivo total	Activo Total			
	\$ 759.994.351	823.883.051			
	#DIV/0!	10,15			
ASESOR R-SGR	Índice de Endeudamiento		SI		
	Pasivo total	Activo Total			
	\$ 74.768.080	823.883.051			
	#DIV/0!	10,15			

El Apoyo a la Supervisión Pedro Alberto Chaparro Avella luego de presentar al Comité el documento de la evaluación del Término de Referencia insumos y Equipos Agropecuarios, pregunta que si tienen alguna observación al respecto, a lo cual el Alcalde Municipal pregunta si los oferentes cumplieron con las subsanaciones dentro de términos, a lo cual se le indica que si, además se aclara que el oferente Juan Pablo Sotelo Pedraza ganó la mayor puntuación en los criterios ponderables, obteniendo 50 puntos por el precio más bajo versus los 30 que obtuvo el segundo oferente, según las indicaciones de evaluación para este aspecto

descritas dentro del TDR publicado, luego de aclarar las dudas, se procede a solicitar la votación.

Los miembros del comité con voz y voto revisan y se someten a votación la aprobación del TDR.

- Robinson Alberto Rincón Suárez: expresa su voto de APROBACION.
- Carlos Andrés Cocunubo Blanco: expresa su voto de APROBACION.
- Carlos Arturo Ramírez: Expresa su voto de APROBACIÓN.
-

Se realiza la selección del oferente Juan Pablo Sotelo Pedraza, por el Comité Técnico de Gestión Local, para el Término de Referencia suministro de insumos y equipos agropecuarios por unanimidad.

4. *Proposiciones y varios*

En este espacio el apoyo técnico de OVICAN, el Dr. Camilo Rincón, solicita apoyo jurídico y técnico para la elaboración de la Munita de contrato con el oferente, a lo cual el Dr. Duglas Arciniegas, contratista de la UTT 7, le indica que debe tener claro que, al momento de elaborar el borrador del contrato, se debe tener en cuenta la oferta presentada, puesto que es superior a la del TDR, pero que debe llevar concordancia con los parámetros mínimos solicitados dentro del TDR, siendo así, se debe remitir el borrador por parte de la Organización OVICAN, para su revisión técnica y jurídica por la UTT 7, luego de ello se le harán las respectivas observaciones a las que haya lugar.

El señor Alcalde de Güicán de la Sierra, informa que ya se comenzó con el adelanto de las actividades de adecuación del terreno para la siembra de el mejoramiento de praderas en los 44 predios de los beneficiarios del PIDAR.

5. **Compromisos**

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Formalización acta 26	C.T.G.L.	10/06/2025	11/06/2025
2	Realizar publicación del Acta y matriz de evaluación TDR.	C.T.G.L.	10/06/2025	11/06/2025
3	CTGL para aprobación de ajuste al POI.	C.T.G.L.	10/06/2025	20/06/2025
5	Apoyo en la adecuación de terrenos de 28.16 hectáreas distribuidas en los 44 predios de los beneficiarios, por parte de la maquinaria agrícola de la Alcaldía	Alcaldía Municipal de Güicán de la Sierra.	A partir de la aprobación de la	30/06/2025

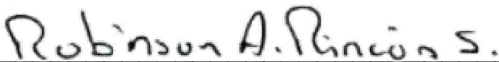
Municipal de Güicán de la Sierra,
aportando el pase de arado de
cincel o arado de disco, a 20 cm
de profundidad para la siembra de
leguminosas y gramíneas, para
alimentación ovina.

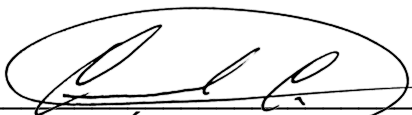
propuesta de
modificación
al POI.

FECHA DE PRÓXIMO COMITE: La convocatoria se realizará a través de la plataforma Teams, previa concertación con los miembros por disponibilidad de horario.

6. Cierre

Siendo las 11:00 A M se da por terminado el comité y se firma la presente acta.


ROBINSON ALBERTO RINCÓN SUÁREZ
Representante Legal electa OVICAN.


CARLOS ANDRÉS COCUNUBO BLANCO
Alcalde Municipal de Güicán de la Sierra


CARLOS ARTURO RAMÍREZ FONSECA
Director UTT 7/Supervisor



PEDRO ALBERTO CHAPARRO AVELLA
Apoyo a la Supervisión



MICHELLE DANIELA NITOLA GARCÍA
Apoyo Jurídico UTT 7

Proyectó: Pedro Alberto Chaparro Avella, apoyo a la supervisión, secretaria técnica
Revisó: Michelle Daniela Nitola García, Apoyo Jurídico UTT7.